

Reseña de López Frías, Francisco Javier 2015, *Mejora humana y dopaje. Una propuesta crítica*. Madrid: Ed. REUS. 256 páginas

ISBN 978-84-290-1835-6

ISSN 1989-7022

ILEMATA año 9 (2017), nº 23, 213-219

Tras la defensa de su tesis doctoral sobre la filosofía del deporte, el Doctor en Filosofía por la Universidad de Valencia Francisco Javier López Frías, nos presenta ahora una nueva obra centrada en uno de los temas más complejos dentro de la disciplina de la filosofía del deporte, a saber, el mejoramiento humano y su plasmación en el deporte a través del dopaje.

Lo primero que debe destacarse del libro de López Frías es que contribuye de manera inestimable a la ampliación de la escasa bibliografía en castellano sobre filosofía del deporte, en particular, y el dopaje, en general, ya que se trata de uno de los pocos estudios que, en lengua castellana, analiza en detenimiento el debate y argumentos filosóficos en contra o a favor del deporte. Si bien otros trabajos como, por ejemplo, el *Ética y deporte* de José Luis Pérez Triviño (quien prologa la obra de López Frías) han tematizado filosóficamente esta cuestión. *Mejora humana y dopaje* la trata en gran profundidad y detalle, con el fin de que no se escape ningún detalle en lo referente al debate en torno a dopaje.

Mejora humana y dopaje es, en sí mismo, un libro de filosofía práctica de principio a fin. López Frías aplica de manera magistral el método hermenéutico-crítico sobre la práctica totalidad de temas y asuntos referidos al dopaje contribuyendo, de ese modo, no sólo a demoler multitud de mitos sobre los

“tramposos” en la práctica deportiva sino que, además, genera un nuevo espacio de reflexión sobre el sentido y valor de la práctica deportiva en sí misma y el concepto de “límite”. De este modo, esta obra se convierte en un alegato a la reflexión filosófica sobre cuestiones tan complejas como la propia legitimidad del dopaje y su vinculación con temas de la práctica deportiva, la filosofía del deporte y la filosofía práctica relacionadas directamente con el mejoramiento humano.

En la introducción de *Mejora humana y dopaje*, López Frías establece una colección de definiciones sobre la actividad deportiva entendida como “artificial” y “lúdica” (16) o “tecnologizado” (21). El hecho de que López Frías trate de establecer ciertas bases terminológicas respecto a la actividad de deporte en sí misma contribuye, de manera inestimable, a revisar crítica y hermenéuticamente la propia definición de deporte en sí misma. Una revisión necesaria debido a la prisión paternalista en la que han quedado encerrada las políticas en torno al dopaje. No es casual, pues, que desde el principio mismo de la obra de López Frías queden asentadas las razones ontológicas para realizar una revisión filosófica sobre la práctica deportiva y el dopaje: “la importancia que tiene la tecnología en el deporte y en nuestras vidas, hablando de un modo más general, nos propone retos que hemos de afrontar, muchos de los cuales son esencialmente morales” (21).

¿Qué duda cabe de que la artificialidad, el carácter lúdico y la más que evidente tecnologización intrínsecos al deporte hacen surgir problemas morales como el dopaje? Sobre este presupuesto fáctico, se asienta una de las bases argumentativas de la propuesta filosófico-práctica de *Mejora humana y dopaje*.

Y es que, en un sentido filosóficamente profundo, López Frías establece una relación entre el sentido del concepto de “límite” y de “deporte”, entendido el primero como la evidencia antropológica que determina el hecho de que: “el ser humano siempre ha buscado ir más allá de sus capacidades a través del entrenamiento físico, la educación, o la tecnología” (23). Sobre esta circunstancia ontológica que condiciona al hombre, López Frías establece un marco de discurso filosófico sobre la legitimidad ética del dopaje como herramienta capaz de desplazar ciertos límites físicos más allá de sí mismos. Este hecho determina, sin lugar a dudas, el epítome de la reflexión filosófica no sólo sobre el dopaje en general, sino sobre la propia práctica deportiva en sí misma.

Establecidas las premisas que determinan y configuran la propuesta filosófica de *Mejora humana y dopaje*, López Frías dedica gran parte del 1º capítulo a la historia del dopaje en el ámbito deportivo. Para ello, repasa las principales interpretaciones histórico-antropológicas que se han ofrecido de la práctica deportiva, entendida como una actividad con fines inherentes más propios de perspectivas Macintyreanas. López Frías hace un excelente uso de esta cronología del dopaje para establecer el marco de discusión dado que, en mayor medida, sus análisis y propuestas se centran en las problemáticas éticas vinculadas a la tercera etapa, es decir, la “época científica”. Lo cual no impide que nuestro autor realice un exhaustivo repaso de las principales características que configuran el sentido de cada época histórica del dopaje en la práctica deportiva.

En el segundo de los capítulos, López Frías se centra en la “biotecnología” y el estado actual de la discusión respecto a la intervención de la misma sobre la actividad deportiva. Este segundo capítulo es, también, una importante y profunda revisión de aquellas cuestiones de derecho relativas al dopaje y el deporte. Para ello, López Frías analiza desde una perspectiva crítica el sustento ontológico sobre el cual la AMA ha edificado su aversión por el dopaje a través de un listado de leyes y reglas de marcado carácter paternalista –incluso ingenuo– sobre la supuesta bondad y pureza tanto del deporte en sí mismo, como del propio deportista. López Frías únicamente acepta el tercero de los criterios propuestos por la AMA sobre el dopaje para tratar de iniciar una discusión filosófica sobre el mismo: “dopaje es *toda intervención humana sobre los competidores que tiene el potencial de mejorar su rendimiento deportivo* (41). Sobre esta definición relativamente neutra, López Frías acepta el desafío de generar un espacio para la reflexión y discusión filosófica sobre la legitimidad –o no, dependiendo de los límites– del dopaje en la práctica deportiva. Otro aspecto importante de este segundo capítulo, es el extenso repaso que López Frías realiza sobre los tipos de dopaje biotecnológico y su alcance así como principales consecuencias.

En el tercero de los capítulos López Frías ahonda en el origen de “la mentalidad antidopaje”. Manteniendo la orientación crítico-hermenéutica, nuestro autor trata de rastrear la propia historia del dopaje con el fin de determinar cuándo y por qué razón las asociaciones deportivas internacionales como la AMA establecieron como leitmotiv la oposición frontal y radical respecto al dopaje: “tolerancia cero ante los tramposos, los cuales debían ser capturados y apartados del deporte” (78). Desde el principio

de su obra, López Frías se enfrenta críticamente con aquellas políticas moralistas deportivas que, desde un enfoque "paternalista" y "restrictivo", históricamente han condenado sin piedad el dopaje, negando, en cualquier caso, la más ínfima posibilidad de revisión crítica sobre un hecho tan real y presente en la práctica deportiva como es el dopaje. López Frías emplea este tercer capítulo para vindicar la importancia de los principios propios de un Estado de Derecho que, en muchas ocasiones, se ven preocupantemente amenazados por las principales asociaciones deportivas que tratan de perseguir y erradicar totalmente el dopaje: "Así, pues, la política antidopaje nos retrotrae a un mundo en el que el empleo de mecanismos cuasi feudalistas o totalitarios se ha convertido en regla, poniendo en peligro las bases normativas sobre las que se asientan nuestro Estados sociales de Derecho" (82). De nuevo, la importancia del concepto de "límite", político en este caso, aparece como epítome de la reflexión filosófico-práctica propuesta por López Frías.

En el capítulo 4, López Frías nos presenta los principales paradigmas ontológicos del deporte en los que se basa la discusión sobre la filosofía del deporte. Nos advierte de que, de modo generalizado, actualmente predomina el paradigma "internalista", es decir, una reflexión filosófica sobre el deporte basada, esencialmente, en aquellos principios supuestamente "inherentes" a la propia práctica deportiva. Un internalismo que, en opinión de López Frías, debe ser tratado como un tipo de "interpretacionismo" dado su mejor adecuación al sentido de "interpretación" respecto a la excelencia deportiva que persiguen las principales asociaciones deportivas que condenan el dopaje.

Es interesante atender al análisis que López Frías realiza de la posición interpretacionista y los supuestos éticos que la sostienen. No cabe duda, pues, que esta postura ética del deporte se basa argumentativamente hablando en la premisa de un supuesto desequilibrio entre iguales que, al doparse, provocan una "desigualdad" tanto en la práctica deportiva, como en lo referido a los principios de justicia. López Frías opta por un análisis crítico respecto de estas visiones interpretacionistas del deporte sin desatender al principio de justicia no sólo para los Estados de Derecho sino, también, para la justa práctica deportiva con o sin dopaje: "Las normas no son sagradas por estar incluidas en el libro de reglas del deporte en cuestión, sino porque persiguen y posibilitan la justicia, que se concibe como una condición constitutiva de toda competición deportiva. Sin justicia, ésta carece de sentido" (102). Este cuarto capítulo se presenta, finalmente, como una reflexión crítica sobre los principios de justicia que regulan la práctica deportiva. Bajo las distintas interpretaciones de

dichos principios, López Frías trata de buscar un espacio donde el dopaje tenga la posibilidad de amoldarse a ellos.

En el capítulo 5, López Frías trata de aplicar -de modo práctico-, el ejercicio sintético del modelo dialéctico hegeliano. Es decir, producto de una absorción entre las posturas "conservadoras" y "liberales" respecto al dopaje, López Frías trata de absorber y extraer una síntesis teórica capaz de generar un espacio intermedio entre ambas posturas. Para ello, recurre a la búsqueda y establecimiento de ciertos "mínimos" compartidos por el conjunto de posturas que existen en la actualidad en lo referente al dopaje: "siguiendo a Gleaves, parece necesario realizar *una propuesta de mínimos*, es decir, un conjunto de rasgos básicos que todas y cada una de las concepciones del deporte comparta. Nuestra propuesta es que, independientemente de la concepción de deporte que tengamos, hemos de asegurarnos de que se *siga jugando a lo mismo*" (144). López Frías nos advierte que únicamente estableciendo unos mínimos de justicia en la práctica deportiva es posible resolver la cuestión referida a la inclusión o no del dopaje en el deporte.

El capítulo 6 está reservado al daño que el dopaje es capaz de provocar en los deportistas. Si bien López Frías no niega los peligros de salud que algunas sustancias conllevan, también exorciza multitud de mitos respecto al dopaje y, en especial, a los argumentos que la AMA y otras asociaciones han empleado para demonizar el dopaje. Pero no debemos confundirnos, pues López Frías no defiende la práctica del dopaje sin más: "Estos niveles de uso establecerían unos límites objetivos para la utilización de las sustancias dopantes más allá de los cuales la salud de los deportistas se pone en peligro" (156). Tal y como viene siendo habitual en *Mejora humana y dopaje*, la presencia omnipotente del concepto de "límite" regula los niveles de la discusión salvando, de ese modo, que la argumentación de López Frías pueda caer en el relativismo, el liberalismo o el conservadurismo. De nuevo, cabe reflexionar sobre los casos particulares, los mínimos de justicia y los propios límites del dopaje en la práctica deportiva. Respecto a esta cuestión, López Frías reflexiona respecto al concepto de "coerción" ejercida sobre el deportista que, sin lugar a dudas, mantiene estrecha relación con los conceptos de "consentimiento informado" y "libertad".

El séptimo capítulo plantea una cuestión crucial, a saber: trata de incluir en el debate filosófico del deporte a todos de los afectados por él, es decir, el conjunto

de la sociedad: “¿por qué el hecho de que los deportistas recurran ampliamente al dopaje debería suponer algo tan dañino y contrario a los principios morales en que sustentan nuestras sociedades y en los que queremos educar a sus integrantes?” (178). Es decir, López Frías considera que el problema del dopaje –desde un punto de vista ético- no sólo debe incluir el punto de vista de los deportistas o de las asociaciones. Para que el marco de discusión ético pueda ser completo, es necesario considerar el punto de vista de los ciudadanos y aficionados al deporte. Es decir, la consideración del “otro” desde un punto de vista ético se presenta como imprescindible a la hora construir un discurso ético respecto a la problemática del dopaje. Independientemente de que hoy día el deportista de élite sea presentado por algunas asociaciones deportivas o marcas comerciales como epítome de la excelencia moral, de lo que no cabe duda es de que el deportista ejerce una influencia sobre el resto de la sociedad que debe ser tomada en cuenta a la hora de valorar el impacto moral e inhumano del dopaje: “Los deportistas, al igual que todo profesional, han de ser modelos morales en lo que respecta a este principio de tolerancia y el respeto de la autonomía de los otros. Es decir, ha de ser ejemplar en tanto que no atentará contra los principios morales en que se sustentan nuestras sociedades” (186-187).

En el octavo y último de los capítulos, López Frías plantea la posibilidad y, tal vez necesidad, de procurarnos una suerte de brújula moral capaz de guiar la reflexión moral y filosófica sobre la cuestión del dopaje. Sobre esa premisa, se fortalece el criterio del “caso por caso” mucho más que la “generalidad” que, como se demuestra en *Mejora humana y dopaje*, tradicionalmente suele inclinar el juicio moral respecto del dopaje hacia el endemoniamento y la malevolencia de los mal llamados “tramposos”. Para ello, este capítulo trata, pues, de desmitificar la postura crítica que considera como “mágico” el dopaje químico: “El dopaje puede actuar como un elemento más de entre los que sirven para crear una mayor igualdad de condiciones” (204). Una vez más, -y no nos cansaremos de repetirlo-, el papel que juega el concepto de “límite” en la obra de López Frías reclama una vez más su presencia y su relevancia ontológica. En primer lugar, porque el dopaje bioquímico aún no alcanzado las cotas de la transhumanidad, lo cual determina en sí mismo un límite. En segundo lugar, porque a través del dopaje y su correcto uso, el deportista es capaz de transgredir ciertos límites y fronteras que, sin su ayuda, probablemente se nos antojen como imposibles o poco probables.

De este modo, llegamos a las conclusiones de la obra *Mejora humana y dopaje*, donde el autor reconoce el sentido primordial que ha sustentado su trabajo: "La búsqueda de los límites de la acción humana en lo relativo al empleo de intervenciones de mejora física en el deporte ha sido el motivo central de este trabajo" (232). Con el establecimiento de dichos límites, López Frías realiza un repaso de las principales cuestiones que dan sustento argumentativo a su propuesta ontológica, hermenéutica y crítica respecto de la filosofía del deporte y, especialmente, respecto a los problemas éticos que orbitan alrededor del dopaje en relación a la sociedad, los deportistas y las asociaciones deportivas. López Frías no se esconde a la hora de reconocer los posibles problemas de un exceso del dopaje en la medida en que dichos excesos, son capaces de generar desigualdades deportivas, de justicia y, sobre todo, un desequilibrio en el proceso del reconocimiento mutuo entre sujetos. Qué duda cabe, que la obra de López Frías constituye un acicate filosófico que es capaz de empujar no sólo los límites predefinidos en la ética del deporte sino que, además, es capaz de plantearnos cuestiones tan agudas y profundas sobre el concepto de "límite" en la filosofía del deporte. Por todo esto, resulta un libro altamente recomendable no sólo para los expertos en filosofía o derecho, sino para cualquier lector o aficionado al deporte que quiere replantearse críticamente una cuestión tan polémica y actual.

Xavier Gimeno Monfort

Dr. Internacional en Filosofía

Universidad de Valencia.

Facultad de Filosofía y CC.EE

xagimon@hotmail.com